

Bogotá D.C., 11 de junio de 2026

Doctora
CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Chapinero

Doctor
CLEMENTE CHAVES HERNÁNDEZ
Supervisor Contractual

Copia
MONIZA MONTES MERCADO
Jefe Oficina de Contratación

Alcaldía Local de Chapinero
R No. 2026-521-005670-
2
2026-06-12 07:53 - Folios: 1 Anexo: 0
Destino: Area de Gestión de Desarr
Rem/D: MARIA JIMENA GARCIA
SANTA
20265210056702

Asunto: Solicitud de suspensión del Contrato CPS-P No. 178-2026 (152426)

Respetados doctora Catherine Chaves Hernández y doctor Clemente Chaves Hernández:

De manera atenta me permito solicitar la suspensión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 178-2026 CPS-P (152426), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, cuyo objeto corresponde a *“Prestar servicios profesionales para las actuaciones jurídicas y administrativas de competencia del Área de Gestión del Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Chapinero”*, durante el período comprendido entre el primero (1) y el treinta y uno (31) de julio de 2026.

La presente solicitud obedece a circunstancias de carácter personal que requieren mi atención durante el período señalado, situación que me imposibilita atender de manera adecuada las obligaciones derivadas del contrato durante dicho lapso.

En consecuencia, solicito respetuosamente se puedan adelantar las actuaciones administrativas necesarias para formalizar la suspensión del contrato por el término anteriormente indicado y su correspondiente reanudación una vez finalice la circunstancia que da origen a la presente solicitud.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier información o documentación adicional que se requiera para el trámite correspondiente.

Cordialmente,



MARÍA JIMENA GARCÍA SANTANDER
Contratista CPS-P No. 178-2026
Fondo de Desarrollo Local de Chapinero